Con el fin de visibilizar a los diversos grupos de la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad en nuestro Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán, a través de la Coordinación de Estudios, Divulgación y Capacitación y de la Unidad de Comunicación Social

# **CONVOCA AL CONCURSO DE**

# FOTOGRAFIA

"UNA MIRADA A LOS DERECHOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA FOTOGRAFÍA: GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"



## Objetivos

- Visibilizar, a través de imágenes de la vida cotidiana, a los diversos grupos de la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad y cuyos derechos son violentados.
- Promover el respeto de los derechos fundamentales de las personas que requieren atención prioritaria.
- Contar con un registro fotográfico de estas prácticas.
- Capturar imágenes que reflejen la realidad y los desafíos de los grupos en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer la cultura de la solidaridad y de la protección y defensa de los Derechos Humanos.

## Bases de participación

- 1 Podrán participar fotógrafas y fotógrafos profesionales y aficionados, residentes en el estado de Michoacán.
- 2 El tema del concurso es sobre los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad, por lo que los trabajos pueden, a elección del autor, referirse a:

Igualdad sustantiva y de género

Diversidad sexual

Derecho a la libertad de expresión

Derecho al medio ambiente

Derechos de las personas migrantes

Derechos de las personas indígenas, afro mexicanas y tribales

Derechos de las niñas, niños y adolescentes

Derechos de las mujeres

Derechos de las personas con discapacidad

Derechos de las personas adultas mayores

Derecho a la no discriminación

Derecho de los jornaleros agrícolas Derechos Humanos y Trata de Personas

- 3 Cada participante podrá enviar hasta 3 fotografías originales, que se valorarán individualmente. No se aceptarán trabajos colectivos.
- 4 Se recibirán fotografías en color o blanco y negro, de origen análogo o digital indistintamente. Éstas deberán ser enviadas al correo electrónico cedhmich@gmail.com o vía wattsapp al teléfono 44 39 38 08 28, con las siguientes especificaciones técnicas: alta resolución, formato TIFF, RAW o JPG. No se admitirán fotografías que no cumplan con estos requerimientos.
- 5 No se admitirán fotografías manipuladas, intervenidas o fotomontajes: el valor documental de la imagen es prioritario.
- 6 Las fotografías deberán ser inéditas, es decir, no haber sido publicadas, divulgadas, exhibidas o premiadas con anterioridad, ni haber participado o estar participando en otro concurso.
- Se valorará la creatividad, la técnica, la calidad artística y el mensaje que transmita la imagen, por lo que, además del título, se pide una descripción que indique, en máximo 60 palabras, por qué la imagen refleja la defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.
- 8 Los participantes deberán ceder a la CEDH, los derechos de propiedad y uso de los materiales enviados, a través de un escrito libre en el cual autoricen expresamente a utilizar las imágenes para la difusión del Concurso en futuras ediciones, así como para ser publicadas en las redes sociales del organismo, el cual se compromete a dar los créditos correspondientes a los autores de las mismas.
- 9 Si la fotografía es preseleccionada, se le pedirá al participante, enviarla en forma impresa en papel fotográfico, en tamaño carta (21.5 x 27.7 cm.), sin marco.

# Categorías

Categoría A: Profesionales.

Categoría B: Aficionados.

# Recepción y envío

1. La recepción de obras queda abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 26 de abril de 2024, a las 16:00 horas. No habrá prórroga.

16:00 horas. No habrá prórroga.
2. Al enviar los trabajos, deberán mencionar el nombre completo del o la participante, la categoría en la que compite, así como título de la obra, descripción de la misma, fecha y lugar de la toma, indicando

localidad y municipio; además número telefónico, domicilio y correo

electrónico. Se anexará un comprobante de domicilio reciente.

## Criterios de evaluación

- Originalidad y creatividad. La creatividad y perspectiva única del participante
- 2. Impacto y claridad del mensaje visual: la capacidad de la imagen para transmitir emociones y generar reflexión.
- 3. Técnica y calidad fotográfica: Ésta se centrará en la destreza técnica del participante y en el impacto visual de la imagen. Este criterio incluye: enfoque y composición; uso de la luz; color y tono; perspectiva y ángulo y, detalles y nitidez.
- 4. Relevancia: Relación clara y significativa con los Derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

#### Jurado

El jurado estará integrado por fotógrafos y especialistas en el tema, de reconocido prestigio, así como representantes de la sociedad civil, con el fin de asegurar una evaluación imparcial. Éste calificará la calidad técnica, el valor documental de la obra y el nivel estético de la misma. Su fallo será inapelable.

#### **Resultados**

1. Los resultados se darán a conocer en fecha que será anunciada posteriormente, además de notificárselos vía telefónica a los ganadores.

#### **Premios**

Los premios por cada categoría consistirán en:

## Categoría Profesionales

Primer lugar: \$7,000.00 y diploma
Segundo lugar: \$5,000.00 y diploma
Tercer lugar: \$3,000.00 y diploma

## Categoría Aficionados

Primer lugar: \$4,000.00 y diploma
Segundo lugar: \$3,000.00 y diploma
Tercer lugar: \$2,000.00 y diploma

# Premiación

1. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en un acto público, en el marco de una exposición de las obras ganadoras, que tendrá lugar en el auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán, en fecha que será dada a conocer oportunamente.

2. En caso de ser necesario, los concursantes ganadores cubrirán sus gastos de traslado al lugar de la premiación.

# Disposiciones generales

- 1. La participación en el concurso supone la conformidad y aceptación de las presentes bases.
- 2. No será devuelto ningún material recibido con motivo de esta convocatoria.
- 3. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán, se informa que los datos de los participantes se utilizarán únicamente para el envío de
- información, en caso de ser seleccionados ganadores. 5. La inscripción al concurso es gratuita.
- 6. No podrá participar en este concurso el personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado calificador y la institución convocante.

Informes:

CEDH

Unidad de Comunicación Social

Coordinación de Estudios, Divulgación y Capacitación

Sub coordinación de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

Tel: 44 31 13 35 00 ext. 103, 140 y 141

Para cualquier aclaración, se pone a la disposición de los participantes el teléfono 44 3113 35 00 y el correo electrónico <u>cedhmich@gmail.com</u>

Morelia, Michoacán, marzo de 2024.

